



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 203 — Año XX — Legislatura V — 5 de febrero de 2002

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 613/01, relativa al coste de la adecuación de instalaciones que acometió el IAF para atender las necesidades básicas de infraestructuras de Barrabés, Esquí y Montaña S.L., en el Centro Walqa	8651
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 636/01, relativa a la adhesión de empresas al Centro Walqa	8651
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 644/01, relativa a los efectos del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre	8652
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 645/01, relativa a las solicitudes de revisión en Aragón de los baremos del Real Decreto 1971/1999	8652
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 646/01, relativa a la retirada de pensiones no contributivas por minusvalía	8653
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 669/01, relativa a un posible Centro Tecnológico Sectorial para la industria alimentaria ...	8653
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 686/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.....	8654
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 690/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.....	8654
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 691/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.....	8657
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 692/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.....	8657
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 697/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.....	8658
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 702/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.....	8658
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 720/01, relativa al cumplimiento de la Moción 13/00, relativa a infancia y adolescencia ...	8659

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 724/01, relativa a la Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias	8661
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 731/01, relativa a la educación para la salud	8661
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 749/01, relativa a la Iniciativa Comunitaria Equal	8662
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 750/01, relativa a Iniciativa Comunitaria Equal	8663
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 759/01, relativa al Centro ocupacional para disminuidos psíquicos Kalathos, de Alcorisa	8664
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 768/01, relativa a obras de mejora de la A-222 (tramo Belchite-Montalbán)	8665

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 20 de junio de 2001	8665
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 19 de septiembre de 2001	8666
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 3 de octubre de 2001	8668
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 17 de octubre de 2001	8669
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 7 de noviembre de 2001	8670
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 21 de noviembre de 2001	8673
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 27 de noviembre de 2001	8675

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 613/01, relativa al coste de la adecuación de instalaciones que acometió el IAF para atender las necesidades básicas de infraestructuras de Barrabés, Esquí y Montaña S.L., en el Centro Walqa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 613/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al coste de la adecuación de instalaciones que acometió el IAF para atender las necesidades básicas de infraestructuras de

Barrabés, Esquí y Montaña S.L., en el Centro Walqa, publicada en el BOCA núm. 169, de 24 de octubre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En respuesta a la pregunta parlamentaria realizada por el Grupo de Chunta Aragonesista, de 9 de octubre de 2001, relativa al coste de adecuación de instalaciones que acometió el Instituto Aragonés de Fomento en el Centro de Excelencia en Internet WALQA, es preciso hacer constar que se han ido desarrollando diversas actuaciones durante los años 2000 y 2001, y que siguiendo criterios de imputación por superficie útil que ocupan las entidades relacionadas y por número de personas que trabajan en cada una de ellas, a continuación se detallan los principales conceptos de gasto que comprende la infraestructura dedicada a las actividades de WALQA:

CONCEPTO	BARRABES.COM	WALQA BARRABES INTERNET, S.L	WALQA BECARIOS	IMPORTE
Reforma naves y obra civil. Licencias y tasas	18.214.320	13.798.727	23.181.861	55.194.908 Pts.
Mejora sistemas de seguridad y acceso minusválidos	560.792	424.842	713.735	1.699.369 Pts.
Cableado y telefonía	2.120.182	1.606.198	2.698.413	6.424.793 Pts.
Equipamiento informático, servidores y software	8.530.908	15.556.361	26.094.541	50.181.810 Pts.
Mobiliario e interiores	1.274.145	2.323.441	3.897.384	7.494.970 Pts.
Total	30.700.347	33.709.569	56.585.934	120.995.850 Pts.

Zaragoza, 8 de enero de 2002.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 636/01, relativa a la adhesión de empresas al Centro Walqa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 636/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la adhesión de empresas al Centro Walqa, publicada en el BOCA núm. 174, de 7 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

De las empresas seleccionadas en la Comisión del 23 de noviembre de 2000 para desarrollar su plan de negocio sólo dos de ellas, MZ del Río y Mondo Ibérica, no continuaron adelante con el proyecto.

Zaragoza, 8 de enero de 2002.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 644/01, relativa a los efectos del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 644/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a los efectos del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, publicada en el BOCA núm. 174, de 7 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

	Solicitudes valoradas	<33%	33-64%	65-75%	>75%	Total = ó >33% y % sobre solicitudes	
1999	6.952	893	2.972	2.098	989	6.059	87,15
2000	4.905	955	1.744	1.113	693	3.550	72,37
2001*	9.013	2.045	3.008	2.189	1.771	6.968	77,31

* Falta por incluir los datos del último trimestre de 2001.

Zaragoza, 8 de enero de 2002.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 645/01, relativa a las solicitudes de revisión en Aragón de los baremos del Real Decreto 1971/1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 645/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a las solicitudes de revisión en Aragón

Las discrepancias en relación con la aplicación del RD 1971/1999, de 23 de diciembre, desde el principio se han centrado en los pacientes afectados por VIH.

Como ya respondemos a una pregunta de Chunta Aragonesista (628/01), en los reconocimientos de minusvalía desde el principio no se planteó la adopción de medidas alternativas ante la posible retirada de pensión a un colectivo concreto, de la misma forma que tampoco se plantearon para dar solución a otras causas de extinción de derecho a percibir una pensión no contributiva.

Lo que se ha hecho, ante la petición de cada afectado, es el estudio individualizado de cada situación para buscar dentro de los recursos existentes la solución adecuada (Ingreso Aragonés de Inserción y/o las prestaciones económicas de acción social reguladas por el Decreto 48/1993, de 19 de mayo).

Ello no obstante, a petición de algunas comunidades autónomas, y muy especialmente de Aragón, se ha constituido un Grupo de Trabajo ad hoc en el seno de la Comisión Estatal de Seguimiento de la Valoración de Minusvalía (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

En estos momentos se está en fase de recopilación de casos de personas reconocidas y calificadas como minusválidos a causa de VIH y estudio individualizado de sus expedientes.

A continuación se presentan los datos acerca de solicitudes totales valoradas (nuevas solicitudes y revisiones) desde 1999 y los diversos grados de minusvalía:

de los baremos del Real Decreto 1971/1999, publicada en el BOCA núm. 174, de 7 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Comunidad Autónoma de Aragón se ha integrado en un Grupo de Trabajo, constituido el pasado 7 de noviembre al amparo de la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del Grado de Minusvalía, junto con otras cuatro comunidades autónomas.

Los objetivos del Grupo de Trabajo son: determinar el perfil de la población con VIH que demanda reconocimiento de grado de minusvalía y comprobar si el nuevo baremo valora la discapacidad real del VIH en relación con otras patologías.

Para ello se va a realizar muestreo estadístico sobre la base de un protocolo básico elaborado por el grupo de trabajo, desde la fecha de entrada en vigor del Real Decreto, el

pasado 14/03/2000, cuyos resultados se analizarán en próximas reuniones.

A 30 de septiembre de 2001 los expedientes de revisión en la comunidad autónoma eran los siguientes:

	Confirmación grado	Modificación grado	Expedientes en tramitación	TOTAL
Revisiones a instancia de parte	119	499	309	927
Reclamaciones	665	236	89	990
TOTAL	784	735	398	1.917

La causa por la que se confirmaron los grados de minusvalía fue la aplicación de los baremos establecidos en el Decreto 1971/1999 a la vista de las alegaciones de los interesados.

Zaragoza, 8 de enero de 2002.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 646/01, relativa a la retirada de pensiones no contributivas por minusvalía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 646/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a la retirada de pensiones no contributivas por minusvalía, publicada en el BOCA núm. 174, de 7 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La competencia para fijar los criterios por los que se accede a una pensión no contributiva corresponde al Ministerio de Trabajo, y dentro del mismo al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

El Servicio de Asistencia Técnica e Informes del Imserso (Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales) ante los perceptores de pensiones no contributivas privados de libertad por cumplir condena en un centro penitenciario, ha considerado que no acreditaban la existencia de carencia de rentas, ya que dichas personas tenían sus necesidades básicas cubiertas por el establecimiento penitenciario. Por tanto no cumplían el requisito básico para acceder a dicha pensión.

Como consecuencia de diversas sentencias, el Imserso, el 22 de marzo de 2001, notifica la modificación del criterio anterior, por el cual el coste derivado de la manutención de las personas que están ingresadas en un centro penitenciario

se deducirán de la pensión no contributiva, previa valoración y acreditación de dicho coste. La valoración por interno y día se hará conforme a la clasificación que establece la Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 26 de junio de 1999.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y consultada la base de datos de las PNC sobre expedientes denegados o extinguidos como consecuencia del ingreso en prisión, hubo 15 personas afectadas hasta el cambio de criterio. En ninguno de los casos la extinción o denegación de la pensión estuvo relacionada con la calificación de minusvalía, pues en todos ellos acreditaron un grado igual o superior al 65%.

Zaragoza, 8 de enero de 2002.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 669/01, relativa a un posible Centro Tecnológico Sectorial para la industria alimentaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 669/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a un posible Centro Tecnológico Sectorial para la industria alimentaria, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Con fecha 10 de junio de 2001 se firmó, a propuesta de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón, un convenio de colaboración entre la ella y la Diputación General de Aragón, para el estudio de viabilidad de la creación de un Centro Técnico Sectorial de Cereales y Derivados.

En el citado convenio se establece que la Diputación General de Aragón aportará 2.600.000 Ptas. para los gastos de consultoría externa de un presupuesto estimado de 3.450.000 Ptas.

Las empresas agroalimentarias de Aragón representan una parte importante del tejido industrial y, por otra parte, contribuyen en gran medida, por su complementariedad, a un desarrollo del sector primario y permiten fijar la población, contribuyendo al desarrollo endógeno.

Por otra parte, en contestación a la segunda parte de la pregunta, el Gobierno de Aragón, en el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), dispone de un laboratorio agroalimentario en el que se realizan tareas de inspección, calidad y control alimentario, estudios bromatológicos, higiene alimentaria, microbiología de los alimentos y se presta asesoría informativa relativa a análisis y control de calidad de alimentos y procesos de mejora de la calidad y diseño de nuevos productos y legislación alimentaria española y europea.

En definitiva, el Gobierno de Aragón pretende incrementar la actividad del Instituto Tecnológico de Aragón en esta materia, para lo cual el laboratorio del ITA adaptará su actividad a las necesidades que, en su momento, planteen los empresarios del sector, y de acuerdo con las conclusiones del estudio que se está elaborando.

Zaragoza, 8 de enero de 2002.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 686/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 686/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Todas las subvenciones concedidas con cargo a los Capítulos IV y VII del Programa 12.03.3221 (Fomento del Empleo), gestionado en el ejercicio 2000 por el Servicio de Economía Social de la Dirección General de Trabajo, perteneciente al Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, han sido publicadas en el *Boletín Oficial de Aragón*, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 14/1999, de 29 de diciembre,

de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000.

Concretamente, la Orden de 30 de abril de 2001, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se da publicidad a diversas subvenciones concedidas durante el año 2000 y que se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* el 14 de mayo de 2001, da publicidad a las siguientes subvenciones:

- Subvenciones por Fomento de la Contratación Estable
- Subvenciones de Fomento de Empleo Autónomo:
 - a) Subvenciones Financieras
 - b) Rentas de subsistencia
 - c) Subvenciones para Trabajadores Autónomos Minusválidos
 - d) Iniciativas de Autoempleo
- Subvenciones para Cooperativas y Sociedades Laborales:
 - a) Ayudas por incorporación de socios
 - b) Asistencia Técnica para Cooperativas y Sociedades Laborales
 - c) Subvención por creación de Cooperativas y Sociedades Laborales integradas exclusivamente por jóvenes menores de 30 años.
 - d) Subvenciones por creación de Cooperativas y Sociedades Laborales integradas principalmente por mujeres
 - e) Subvenciones para entidades asociativas de Cooperativas y Sociedades Laborales

Igualmente, la Resolución de 4 de julio de 2001 de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, por la que se da publicidad a diversas subvenciones concedidas durante el año 2000, que se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma del día 11 de julio de 2001, da publicidad al resto de las subvenciones concedidas a través del Servicio de Economía Social, de la Dirección General de Trabajo (Departamento de Economía, Hacienda y Empleo) para el año 2000: las subvenciones concedidas a Centros Especiales de Empleo.

En consecuencia, conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, al presente escrito se acompañan copias de la citada normativa en las que se contienen todos los datos solicitados en la pregunta parlamentaria planteada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

[La documentación a la que se alude en la respuesta se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 27 de diciembre de 2001.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 690/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 690/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las subvenciones y ayudas concedidas con cargo al capítulo IV del programa 12.03.615.2 (Actuaciones relativas a Programas Europeos) del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo durante el año 2000 son las que se detallan en la relación adjunta. Por otra parte, con cargo al Capítulo VII de este mismo programa no se ha tramitado ningún tipo de ayuda.

Zaragoza, 9 de enero de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

PROGRAMA 12.03.615.2 - ÁREA DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
SUBVENCIONES Y AYUDAS CONCEDIDAS CON CARGO AL CAPÍTULO IV
DURANTE EL EJERCICIO 2001

A) SUBVENCIONES

Concepto	Nombre y domicilio del beneficiario	Finalidad	Subvención
480.00	Real Instituto de Estudios Europeos C/. San Jorge, 8 – 1.º - 50001 Zaragoza	- Semana Europea de Jaca	4.000.000 pts.
480.00	Asociación de Consumidores San Jorge C/. Coso, 87 – 2.ª Planta, A. – 50001 Zaragoza.	- Edición de ficha educativa sobre el Euro «El Euro en la escuela».	500.000 pts.

B) CONVENIOS

Concepto	Nombre y domicilio del beneficiario	Finalidad	Subvención
409.00	Academia General Militar. Ctra. de Huesca, s/n.º 50090 Zaragoza.	Curso Internacional de Defensa	3.500.000 pts.
480.00	Universidad de Zaragoza C/. Pedro Cerbuna, 12 50009 Zaragoza	Movilidad de estudiantes de la Universidad de Zaragoza que participen en los Programas Europeos de intercambio en especial Erasmus.	30.000.000 pts
480.00	Real Instituto de Estudios Europeos C/. San Jorge, 8 – 1.º 50001 Zaragoza.	Colaboración en materias relacionadas con la ejecución del XIII Master en Comunidades Europeas y Unión Europea en Zaragoza.	12.000.000 pts.
480.00	Colegio de Abogados de Zaragoza C/. D. Jaime 1, 18. – 50001 Zaragoza.	Realización del VIII Curso de Derecho Comunitario y organización de Seminarios relacionados con temas europeos	8.500.000 pts.
480.00	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza P.º Isabel la Católica, 2 50009 Zaragoza.	Informar, promocionar y sensibilizar a las empresas en temas europeos.	3.000.000 pts.
480.00	Asociación Independiente de Jóvenes Empresarios de Zaragoza (AIJEZ) P.º Independencia, 28 – 6.º- 4.º – 50004 Zaragoza.	- Participación en el programa TEMPUS en Cracovia-Polonia y en el intercambio de experiencias sobre Europa. Preparación de una posible Asociación entre Aragón y regiones de Europa del Este. - Presentación de programas europeos y de la Guía del Euro y Jóvenes empresarios en Zaragoza.	3.000.000 pts.
480.00	Confederación Regional de Empresarios de Aragón Plaza de Roma F-1, 1.ª - 50010 Zaragoza.	- Puesta en marcha del observatorio aragonés del mercado interior. - Exposición del EuroSTAND en los certámenes feriales a desarrollar en Aragón. - Elaboración, redacción y presentación mensual de un Boletín de Información Europea. - Servicio telemático (de intercambio de oportunidades de cooperación. - Mantener acciones de promoción y defensa de los intereses	6.000.000 pts.

Concepto	Nombre y domicilio del beneficiario	Finalidad	Subvención
480.00	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME). C/. Santander, 36 - 2.ª planta. 50010 Zaragoza.	- Mejora del sistema de ayudas a la cooperación internacional de las PYMES. - Tramitación y seguimiento de proyectos empresariales de cooperación transnacional presentados a los organismos de la Unión europea en Bruselas. - Intermediación y tramitación de proyectos empresariales de cooperación en la Unión Europea-España-América Latina.	5.000.000 pts.
480.00	Asociación de la Prensa de Aragón C/. Cinco de Marzo, 9 entlo. 50004 Zaragoza..	- Jornadas «La nueva economía y su vinculación con la Unión Europea y el Euro». - Conferencias en Alcañiz y Barbastro sobre la nueva economía, el euro en el turismo rural industria agroalimentaria, teletrabajo, etc. - «IV Jornadas sobre la Unión Europea y el Euro» en Jaca y Ejea.	3.000.000 pts
480.00	Federación Aragonesa de Municipios y Provincias (F.A.M.P.) C/. Mayor, 40 – 3.º - 50001 Zaragoza.	- Canalización y difusión de información sobre asuntos de interés para la Administración Local relacionados con la Unión Europea a través del encarte «Europa local» en la revista «Aragón municipal». - Organización de jornadas sobre temas comunitarios y de especial interés para los municipios. - Páginas web	2.000.000 pts.
480.00	Asociación Aragonesa de Municipios. C/. Alfonso I, 10 – Oficinas 50003 Zaragoza	- Canalización y difusión de Información sobre asuntos de interés para la Administración Local relacionados con la Unión Europea - Participación en Programas e Iniciativas Comunitarias europeas (Rafael, Interreg C y Leonardo)	6.000.000 pts.
480.00	Cooperativa de Pequeña y Mediana Empresa. Plaza de San Francisco, 8-pral. 50006 Zaragoza.	- El Euro y su implantación en las PYMES. - Normativa directores comunitarios. - Programas comunitarios de interés para las PYMES. - Integración de las PYMES en el mercado europeo. - Instrumentos de apoyo a la exportación. - Financiación de las operaciones de comercio exterior. - Transporte y contratación internacional. - Régimen jurídico aduanero del comercio exterior.	3.000.000 pts.
480.00	Colegio Europa, de Brujas. Dijver, 11 -- B-8000 Brujas (Bélgica).	Tres becas para estudios postgrado relacionados con al Unión europea. Curso académico 2000-2001.	6.500.000 pts.
480.00	Instituto de Estudios Europeos en la Universidad Libre de Bruselas. 39 Avenue. F.D. Roosevelt CP 172 B-8000 Brujas (Bélgica).	Tres becas para estudios postgrado relacionados con la Unión Europea. Curso académico 2000-2001.	5. 100.000 pts.
480.00	Centro Europeo Universitario Nancy 2. 151 Place Carnot –C5 4219 F-54042 - Nancy (Francia)	Tres becas para estudios postgrado relacionados con la Unión Europea. Curso académico 2000-2001.	5. 100.000 pts.
480.00	Instituto Europa, del Sarre. Sektion Rechtswissenschaft. Universität Saazlandes – Postfach 1150. D-66041 – Saarbrücken (Alemania)	Tres becas para estudios postgrado relacionados con la Unión Europea. Curso académico 2000-2001.	5. 100.000 pts.

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 691/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 691/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el ejercicio 2000 figuraban en el Capítulo IV del presupuesto de Gastos de la Dirección General de Tributos 6.000.000 de pesetas, destinadas a dotar cinco becas de formación en prácticas para Licenciados en Derecho y Arquitectos Técnicos (concedidas mediante las Órdenes de 17 de agosto de 1998 y Orden de 1 de marzo de 1999, respectivamente, y que se adjuntan a la presente como Anexos I y II).

El concepto presupuestario dotado con ese importe era el 489.00 «Becas formación en prácticas».

Las cuantías dispuestas en ese ejercicio fueron las siguientes:

DNI	Nombre y apellidos	Importe
25.145.712 L	Fco. Javier Lacruz Collados	1.200.000
29.104.908 H	Angélica de Torres Olson	1.200.000
25.152.620 G	Saúl Huerta Morán	1.200.000
25.157.935 Y	Javier Clavijo Martínez (1)	423.333
25.158.470 N	María José García Mas (2)	586.667
25.166.376 Y	Marta Moreno García (3)	613.333
	Total	5.223.333

(1) Renunció a la beca el día 5 de mayo de 2000 al ser nombrado funcionario en prácticas del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA n.º 52, de 5 de mayo). Ver Anexo III.

(2) Renunció a la beca por obtener empleo en la empresa privada. Mediante Orden de 27 de junio de 2000 (Anexo IV) se incorporó a la suplente siguiente de la lista de espera.

(3) Sustituyó a la anterior.

[Los anexos a los que se alude en la respuesta están a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 13 de diciembre de 2001.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 692/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 692/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Acuerdo Sindicatos-Administración para modernizar y reordenar la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y mejorar las condiciones de trabajo, aprobado por Acuerdo del Gobierno de Aragón de 24 de junio de 1996, contemplaba la concesión de una subvención económica para la acción sindical a las Organizaciones Sindicales con representación en el ámbito de la Diputación General de Aragón.

Por Decreto 195/1996, de 29 de octubre, del Gobierno de Aragón, se regula el sistema de subvenciones a los Sindicatos que hayan obtenido representación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo el importe total de las mismas el fijado en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en cada ejercicio económico.

Con fecha 1 de enero de 1999, se hizo efectivo el traspaso de los servicios y funciones de la Administración de Estado en materia de enseñanza no universitaria.

Por Orden del 21 de marzo de 2000, del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública, se publica el Acuerdo de 14 de marzo de 2000, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al Acuerdo Administración-Sindicatos sobre Derechos y Garantías Sindicales, cuyo artículo 13 fija la cantidad a repartir entre las Organizaciones Sindicales en el año 2000 en once millones de pesetas (11.000.000 pts.), añadiendo que dicho importe se incrementará anualmente en el mismo porcentaje en que lo hagan las retribuciones del personal de la Diputación General de Aragón.

En la reunión de la Mesa Sectorial de Educación, celebrada el 24 de marzo de 2000, se alcanzó el acuerdo unánime para la distribución del crédito disponible de 10 millones de pesetas destinados a subvenciones sindicales del sector docente no universitario para el año 1999. Dichas subvenciones, que se pagaron con cargo a la aplicación presupuestaria 12.06.122.1.489.00, se conceden a año vencido, por lo que según lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de Presupuestos de cada ejercicio, para la imputación de dichos créditos al estado de gastos del presupuesto corriente se requiera una previa autorización del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, añadiendo que, en aquellos casos en que no exista crédito adecuado en el ejercicio

corriente, dicho Consejero, determinará los créditos a los que habrá de imputarse el pago de estas obligaciones.

Con fecha 28 de enero de 2000 se celebró la reunión de la Mesa de la Función Pública, en la que se acordó, por unanimidad, el porcentaje de reparto de la cuantía en materia de subvenciones sindicales para el año 2000, aceptando la propuesta sindical de dividirla en dos plazos, uno a pagar en julio y otro en diciembre. En este caso dichas cantidades se hicieron efectivas con cargo a la aplicación presupuestaria 20.02.612.9.489.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 14/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, remitimos:

— Copia compulsada del Certificado de la Secretaría de la Mesa Sectorial de Educación, celebrada el 24 de marzo de 2000, con la distribución del crédito de 10 millones destinados a subvenciones sindicales para 1999.

— Copia compulsada del Certificado del Secretario de la Mesa de Función Pública celebrada el día 28 de enero de 2000, con la distribución del crédito de 11 millones destinados a subvenciones sindicales para el 2000.

[Los certificados mencionados se encuentran a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

LISTADO RESUMEN SUBVENCIONES SINDICALES

ORGANIZACIÓN SINDICAL	SECTOR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CUANTÍA
Unión General de los Trabajadores (U.G.T.)	No Docente	20.02.612.9.489.00	4.250.400
Comisiones Obreras (CC.OO.)	No Docente	20.02.612.9.489.00	3.050.300
Confederación de Sindicatos Independientes de Funcionarios CSI-CSIF	No Docente	20.02.612.9.489.00	1.784.200
Convergencia Estatal de Médicos y A.T.S. (CEMSATSE)	No Docente	20.02.612.9.489.00	973.500
Unión Sindical Obrera (U.S.O.)	No Docente	20.02.612.9.489.00	616.000
Sindicato de Auxiliares de Enfermería (S.A.E.)	No Docente	20.02.612.9.489.00	194.700
Colectivo Asambleario de Trabajadores de Aragón (C.A.T.A.)	No Docente	20.02.612.9.489.00	129.800
Federación Trabajadores de Enseñanza de U.G.T.	Docente	12.06.122.1.489.00	2.596.820
Confederación de Sindicatos Independientes (CSI-CSIF)	Docente	12.06.122.1.489.00	2.257.820
Comisiones Obreras (CC.OO.)	Docente	12.06.122.1.489.00	1.918.550
Sindicato Trabajadores de Enseñanza de Aragón (S.T.E.A)	Docente	12.06.122.1.489.00	1.656.080
Asociación Nacional Profesorado de E.G.B. (A.N.P.E.)	Docente	12.06.122.1.489.00	657.920
Confederación General de Trabajadores (C.G.T.)	Docente	12.06.122.1.489.00	657.920
Asociación de Profesores de Secundaria (A.P.S.)	Docente	12.06.122.1.489.00	253.940

Zaragoza, 13 de diciembre de 2001.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 697/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 697/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a su pregunta, he de comunicarle que durante el año 2000, el Instituto Tecnológico de Aragón no

ha dado subvención alguna así como tampoco ninguna ayuda a nadie con cargo a su presupuesto.

Zaragoza, 8 de enero de 2002.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 702/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 702/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, relativa a

las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las subvenciones a las que se refiere la pregunta son dos:

1. Programa de farmacovigilancia, concepto presupuestario 489.02, concedida a la Universidad de Zaragoza para mantenimiento del Centro Regional de Farmacovigilancia, siendo la cuantía de 12.000.000 de ptas.

2. Vigilancia de problemas sanitarios, concepto presupuestario 489.02, concedida a la Universidad de Zaragoza para el mantenimiento del Centro de Referencia Microbiológico en Aragón, siendo la cuantía de 2.500.000 ptas.

Zaragoza, 8 de enero de 2002.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 720/01, relativa al cumplimiento de la Moción 13/00, relativa a infancia y adolescencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 720/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, relativa al cumplimiento de la Moción 13/00, relativa a infancia y adolescencia, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los trabajos relacionados con la elaboración del Plan Integral de Infancia y Adolescencia comienzan en el año 2000. En febrero de ese año se presentan los resultados de una auditoría sobre la situación de la atención a la infancia y adolescencia en la Comunidad Autónoma de Aragón. Las conclusiones más relevantes del citado informe aluden a la elaboración de un Plan Integral en el ámbito de la infancia y adolescencia. El punto de partida de dicho Plan sería el replantear la acción protectora que, en el ámbito de los menores de edad, se lleva a cabo desde los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Durante el último año, considerándolo como uno de los factores básicos del Plan Estratégico para la Infancia y la

Adolescencia, se ha trabajado en la modificación de la Organización y Gestión de los Servicios de Protección y Reforma de Aragón, partiendo de las siguientes líneas estratégicas:

Priorizar las actuaciones profesionales:

- Estructurar la organización y gestión
- Definir las funciones de regulación, gestión de recursos y gestión profesionales
- Favorecer las actuaciones preventivas

Descentralizar los servicios y actuaciones:

- Potenciar las actuaciones en los Servicios Sociales de Base
- Potenciar la autonomía y responsabilidad de los profesionales

Participación de los agentes con responsabilidad:

- Potenciar la colaboración del tercer sector
- Potenciar la colaboración de los distintos Servicios de la Administración

— Dichas líneas estratégicas han guiado el diseño del nuevo modelo de Organización y Gestión de los Servicios. Las acciones desarrolladas han sido las siguientes:

Definición del proceso profesional. Dicho proceso se ha recogido de forma detallada en los siguientes documentos:

- Guía de actuaciones profesionales
- Tipología de casos, niveles de gravedad y factores de riesgo

En resumen, se han definido los siguientes aspectos:

Tipología de casos: población diana

Cartera de Servicios:

- Detección
- Información
- Recepción
- Atención a casos urgentes
- Preservación y reinserción familiar
- Acogimiento en familias no preadoptivas
- Acogimiento en familias preadoptivas
- Acogimiento residencial

Organización de las actuaciones: Programas de Intervención (preservación, separación provisional, separación definitiva, emancipación)

Población

Criterios de Inclusión y Alta

Definición de Tareas Mínimas

Resultados esperados

Fases del Proceso Profesional

Por otra parte, se ha diseñado la Gestión del Proceso para mejorar la atención a los niños, adolescentes y jóvenes, mediante el mejor uso de los recursos.

En este sentido se han elaborado las líneas básicas de:

- La formación continuada de los profesionales
- El diseño e implantación de un adecuado Sistema de Información

— La definición de la responsabilidad y autonomía de cada profesional:

— La gestión longitudinal del caso: Coordinador de Caso.

— La gestión de la Complejidad y de la Calidad de los Servicios: Equipo de Coordinadores de Caso y Equipos Técnicos.

— La interrelación entre profesionales y equipos de trabajo para la toma de decisiones.

	Coordinador de caso	Equipo técnico
P. Diagnóstico	▪ Análisis de información ▪ Completar el expediente ▪ Necesidades de información para confirmar o establecer criterios ▪ Elaboración Plan de Diagnóstico ▪ Tareas aprobadas por Dirección ▪ Coordinación de Fase de Diagnóstico según tareas aprobadas por Dirección	▪ Necesidades de información para confirmar o establecer criterios ▪ Elaboración Plan de Diagnóstico ▪ Tareas aprobadas por Dirección
Diagnóstico Intervención	▪ Propuesta de Diagnóstico (Tipo, Gravedad, Factores de Riesgo, Plan de Intervención) y Plan de Intervención	▪ Conocimiento y colaboración en la propuesta
Intervención	▪ Tareas de Intervención aprobadas por Dirección ▪ Coordinación de Tareas aprobadas por Dirección	▪ Tareas de Intervención aprobadas por Dirección
Evaluación	▪ Análisis del caso y propuesta a Dirección	▪ Revisión si así lo estima la Dirección
Cierre-Alta	▪ Propuesta	

	Coordinador de caso	Equipo de coordinadores
P. Diagnóstico	▪ Análisis de información ▪ Completar el expediente ▪ Necesidades de información para confirmar o establecer criterios ▪ Propuesta Plan de Diagnóstico ▪ Coordinación de Fase de Diagnóstico según tareas aprobadas por Dirección	▪ Análisis Propuesta P. Diagnóstico ▪ Tareas aprobadas por Dirección
Diagnóstico Intervención	▪ Propuesta de Diagnóstico (Tipo, Gravedad, Factores de Riesgo, Plan de Intervención) y Plan de Intervención	▪ Análisis Propuesta, Diagnóstico y Plan de Intervención
Intervención	▪ Tareas de Intervención aprobadas por Dirección ▪ Coordinación de Tareas aprobadas por Dirección	▪ Tareas de Intervención aprobadas por Dirección
Evaluación	▪ Análisis del caso y propuesta a Dirección	▪ Análisis del caso
Cierre-Alta	▪ Propuesta	▪ Análisis del caso

Responsable de Equipo	Dirección
Propone Propuestas y Análisis de Evaluación	Aprueba las propuestas

Finalmente se ha planteado una nueva propuesta de Organización contempla:

— La Organización de la Gestión Directiva

— La funciones de los distintos Organos de Dirección

Zaragoza, 8 de enero de 2002.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 724/01, relativa a la Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 724/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a la Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias, publicada en el BOCA núm. 181, de 23 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Para dar a conocer la Ley 3/2001 se han coordinado la Dirección General de Ordenación, Planificación y Evaluación y el Servicio Aragonés de Salud, con objeto de distribuir las tareas de dar publicidad a los aspectos más relevantes de la Ley:

— Los contactos institucionales con diferentes asociaciones y organizaciones se han llevado a cabo por la Dirección General de Ordenación, Planificación y Evaluación.

— Desde el Servicio Aragonés de Salud se han editado 50.000 folletos informativos sobre los aspectos relacionados con el tabaco contemplados en la Ley. Estos folletos se están distribuyendo desde las Gerencias de Área del Servicio Aragonés de Salud a instituciones, centros sanitarios, asociaciones, servicios de inspección, etc. Asimismo, técnicos del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud han contestado a cuantas dudas se han planteado telefónicamente por parte de instituciones, asociaciones y particulares en relación con aspectos de aplicación de la Ley.

Zaragoza, 8 de enero de 2002.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 731/01, relativa a la educación para la salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 731/01, formulada por el Diputado del Grupo

Parlamentario Popular Sr. Queralt Solari, relativa a la educación para la salud, publicada en el BOCA núm. 181, de 23 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANTECEDENTES

Aragón tiene una larga tradición y experiencia tanto en coordinación interdepartamental como en integración curricular.

Desde 1986 y a través de la Comisión mixta interinstitucional de educación para la salud (con participación de las instituciones con competencias en educación para la salud en medio escolar) ha existido coordinación entre el Departamento de Sanidad y, hasta 1999 el Ministerio de Educación, y a partir de esa fecha, el departamento de Educación, en las cuestiones relativas al tratamiento de la salud en el medio escolar. Fruto de esta coordinación se han llevado a cabo en nuestra comunidad autónoma iniciativas de apoyo a la integración curricular de la educación para la salud pioneras en el estado español como el Programa experimental de educación para la salud en la escuela (1986-1990), el Plan de apoyo a proyectos de educación para la salud (1990-1995), el Programa de formación en educación para la salud en los centros de profesores y recursos y el programa Almarabú entre otras acciones.

En 1998, previamente al traspaso de las competencias de educación no universitaria a la Comunidad Autónoma, se constituyó el Grupo de trabajo sobre Promoción de Salud en Centros Educativos a instancias de la Secretaría General técnica del Dpto. de Educación y la Dirección General de Salud Pública del Dpto. de Sanidad, formado por técnicos de ambas áreas con la finalidad de elaborar una propuesta conjunta para abordar la salud en los centros educativos aprovechando los recursos existentes y la experiencia precedente. Dicho grupo concluyó con la elaboración del Informe del grupo de trabajo sobre Promoción de Salud en centros educativos (1990) que se adjunta en el que se reflejan las líneas fundamentales para el desarrollo de la educación para la salud como tema transversal incluyendo el área curricular.

En 1989-1990, los técnicos del área de educación para la salud del Departamento de Sanidad participaron en los grupos de trabajo convocados por el Ministerio de Educación que definieron los Diseños Curriculares Básicos a nivel del estado español y en los que se integró la educación para la salud como uno de los temas transversales del currículum escolar. (Decretos de Enseñanzas mínimas 1006 de 14 de julio para educación primaria, 1007 de 14 de julio para educación secundaria y 1330 de 6 de septiembre para educación infantil, todos de 1991).

SITUACIÓN ACTUAL

Los departamentos de Educación y Sanidad disponen actualmente de un cauce permanente de coordinación a través de la Comisión mixta educación-sanidad constituida en febrero de 2000 en la que participan técnicos de ambos

departamentos. La Comisión mixta evalúa y coordina todas aquellas iniciativas relacionadas con la salud que se desarrollan en el ámbito educativo recogiendo y editando una Guía de recursos y programas de educación para la salud y el consumo para los centros educativos de periodicidad anual. Asimismo elabora nuevas propuestas para desarrollar en los departamentos.

En referencia al tema concreto de «la elaboración de los contenidos de salud como eje transversal del nuevo currículum de Aragón», al iniciarse la elaboración del porcentaje curricular (35%) que corresponde a currículum propio de Aragón, se solicitó desde el Dpto. de Educación la colaboración de los técnicos del área de educación para la salud del Dpto. de Sanidad para definir los contenidos en materia de salud que deben integrarse en el mismo.

La propuesta de trabajo incluye un documento en que se estructuran los objetivos, prioridades y contenidos del currículum siendo sus principios fundamentales:

— Basarse en el análisis del contexto y las necesidades detectadas

— Recoger la experiencia previa de la Comunidad Autónoma.

— Centrarse en la vertiente actitudinal y el desarrollo de capacidad crítica.

— Priorizar los aspectos de equilibrio emocional así como los factores sociales y culturales.

— Estar acorde con los criterios de La Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud.

La propuesta recoge nueve bloques de contenidos que se refieren a los temas siguientes:

— Educación sexual

— Prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas

- Ocio y tiempo libre
- Convivencia y cultura de paz
- Higiene personal
- Salud, autocuidados y utilización de servicios sanitarios
- Salud mental
- Alimentación
- Prevención de accidentes

Cada uno de los bloques se aborda en relación con tres dimensiones lo que les proporciona un enfoque integral:

— Yo: Conocimiento del cuerpo, autoimagen, autoconcepto, autoestima, autocuidados capacidad crítica, reconocimiento de las emociones, creatividad.

— Relaciones con los demás: Influencia social y cultural en los roles, habilidades de comunicación interpersonal, asertividad y habilidades sociales, respeto a las diferencias, afectividad, solidaridad, resolución de conflictos.

— Entorno natural y social: Utilización del ocio, valoración del entorno natural, análisis crítico de la publicidad y de la imagen en los medios de comunicación social, valor de la interculturalidad, análisis crítico de los conflictos mundiales, condicionantes políticos, sociales y económicos de la salud.

Zaragoza, 10 de enero de 2002.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 749/01, relativa a la Iniciativa Comunitaria Equal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 749/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Falcón Blasco, relativa a la Iniciativa Comunitaria Equal, publicada en el BOCA núm. 186, de 11 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los agentes sociales, entidades y administraciones que participan en el proyecto Camal son:

1. Agentes sociales:

- Unión General de Trabajadores UGT
- Unión Sindical de Comisiones Obreras CCOO
- Confederación de Empresarios de Zaragoza CEZ
- Confederación de Empresarios de Aragón CREA

2. Entidades privadas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG):

- Federación de Asociaciones Gitanas FAGA
- Federación Coordinadora de Asociaciones de Minorías Étnicas de Aragón COMETA
- Cáritas Autonómica de Aragón
- Comité Español de representantes de Minusválidos CERMI

— Disminuidos Físicos de Aragón

3. Administraciones públicas:

- Departamento de Sanidad Consumo y Bienestar Social
- Diputación Provincial de Zaragoza
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- Instituto Aragonés de Empleo
- Instituto Aragonés de la Mujer

Los agentes sociales, entidades y administraciones que participan en el proyecto Aunaza son:

1. Agentes sociales:

- Unión General de Trabajadores UGT
- Unión Sindical de Comisiones Obreras CCOO
- Confederación de Empresarios de Zaragoza CEZ
- Confederación de Empresarios de Aragón CREA
- Fundación Empresa Universidad de Zaragoza AUEF

2. Entidades privadas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG):

- Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón
- Cáritas Autonómica de Aragón
- Comité Español de Representantes de Minusválidos CERMI

— Fundación Ramón Rey Ardid

— Fundación Adunare

— Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

— Fundación el Tranvía

- Centro de Solidaridad de Zaragoza
- Fundación Federico Ozanan
- Fundación Picarral
- Asociación del Secretariado General Gitano
- Asociación de Promoción Gitana
- Disminuidos Físicos de Aragón

3. Administraciones públicas:

- Departamento de Sanidad Consumo y Bienestar Social
- Ayuntamiento de Zaragoza
- Instituto Aragonés de Servicios de sociales
- Instituto Aragonés de Empleo
- Instituto Aragonés de la Mujer

Los agentes sociales, entidades y administraciones que participan en el proyecto Inserta son:

1. Agentes sociales:

- Unión General de Trabajadores UGT
- Unión Sindical de Comisiones Obreras CCOO
- Confederación de Empresarios Oscense
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca

2. Entidades privadas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG):

- Fundación Thomas de Sabba
- Centro de Solidaridad interdiocesano de Huesca y Directora de
- Cáritas-Provincia de Huesca
- Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón

— Asociación de Paralíticos Cerebrales de Huesca ASPACE-Huesca

— Asociación Tutelar Asistencial de Deficientes Psíquicos ATADES Huesca

- Asociación de Discapacitados Oscenses Miguel Servet
- Asociación Oscense de Esclerosis Múltiple
- Asociación San Francisco de Sales de Hipoacusicos
- Fundación Ramón Rey Ardid
- Asociación Down Huesca
- Asociación Guáyente
- Fundación 2000
- Asociación Gitana Kamelamos
- Federación de Asociaciones De Amas de Casa Consumidores y Usuarios FEACCU-Huesca

— Asociación Oscense Pro-Salud Mental ASAPME-Huesca

- Asociación Altoaragonesa de Disminuidos Físicos
- Fraternidad Cristiana de Enfermos con Minusvalías

FRATER

- Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón
- Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón FAGA
- Cruz Roja Huesca

3. Administraciones públicas:

- Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
- Diputación Provincial de Huesca
- Ayuntamiento de Huesca Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- Instituto Aragonés de Empleo
- Instituto Aragonés de la Mujer

Los agentes sociales, entidades y administraciones que participan en el proyecto Red Provincial de Servicios Integrales de Inserción Sociolaboral ADETEM son:

- 1. Agentes sociales:
 - Confederación Empresarial Turolense
 - Cámara de Comercio e Industria de Teruel
 - Confederación empresarial de la pequeña y mediana empresa de Teruel

- Unión General de Trabajadores UGT

- Comisiones Obreras CCOO

- Unión Sindical Obrera USO

- Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSIF

2. Entidades privadas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG):

- Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española en Teruel
- Cáritas Diocesana de Teruel

- Asociación Turolense de Inmigrantes Solidarios

- Asociación de Discapacitados Físicos y Sensoriales «Nuevo Día»

- Federación Aragonesa de Asociaciones de personas con Disminución Psíquica

- Asociación de Padres de Disminuidos Psíquicos del Bajo Aragón

- Asociación Angel Custodio

- Asociación de Disminuidos Psíquicos de la Cuenca Minera Central

- Asociación de Disminuidos Psíquicos de Andorra

- Asociación Kalathos Alcorisa

3. Asociaciones de desarrollo rural:

- Centro para el Desarrollo del Maestrazgo

- Asociación para el desarrollo rural integral de la Sierra de Albarracín

- Asociación para el desarrollo rural integral de las comarcas de Daroca y Calamocha

- Asociación-organización para el desarrollo del Mezquín y Matarraña

- Asociación de desarrollo integral Bajo Martín

4. Administraciones públicas:

- Diputación Provincial de Teruel

- Departamento de Sanidad Consumo y Bienestar Social

- Instituto Aragonés de Servicios Sociales

- Instituto Aragonés de la Mujer

- Instituto Aragonés de Empleo

- Universidad de Zaragoza Campus y Provincia

- Asociación Aragonesa de Municipios

Zaragoza, 11 de enero de 2002.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 750/01, relativa a Iniciativa Comunitaria Equal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 750/01, formulada por el Diputado del

Grupo Parlamentario Popular Sr. Falcón Blasco, relativa a Iniciativa Comunitaria Equal, publicada en el BOCA núm. 186, de 11 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Iniciativa Comunitaria EQUAL fue planteada por el Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para el EJE I de Capacidad de Inserción Laboral (facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades para integrarse o reintegrarse en un mercado de trabajo que debe estar abierto a todos). En los proyectos en que el Departamento es el organismo designado como representante, se optó por una estrategia territorial que permitiera desarrollar proyectos homogéneos y coherentes en toda la Comunidad Autónoma, con unos mismos objetivos y atendiendo fundamentalmente a las características socioeconómicas de la situación en relación con las problemáticas de desigualdad y/o discriminación en los distintos ámbitos de actuación de los proyectos.

De esta forma se procuraba mantener una línea de coherencia en las actuaciones a realizar, manteniendo el mismo criterio para toda la Comunidad Autónoma.

Tal y como viene reseñado en el documento de Solicitud de participación en la convocatoria de Ayudas del Fondo Social Europeo correspondientes a la Iniciativa Comunitaria Equal en España los objetivos, comunes a todos los proyectos, son:

1. Compromiso de formalizar un Acuerdo de Agrupación de Desarrollo de carácter geográfico para abordar las problemáticas relacionadas con los recursos humanos derivadas de la situación socioeconómica de la provincia de Zaragoza.

2. A través de esta Agrupación de Desarrollo, Impulsar nuevas formas de combatir la discriminación y desigualdad facilitando el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades de inserción.

3. Movilizar a los agentes clave para que trabajen conjuntamente a fin de hacer frente a los problemas específicos de discriminación y desigualdad.

4. Garantizar la optimización de recursos, reuniendo experiencia y conocimiento de todos los socios participantes.

El proyecto Camal se desarrollará a través de 20 actuaciones en Zaragoza.

El proyecto Inserta se desarrollará a través de 26 actuaciones en Zaragoza.

El proyecto Aunaza se desarrollará a través de 20 actuaciones en Zaragoza.

El proyecto Red Provincial de Servicios Integrales de Inserción sociolaboral (Equalteruel): en este proyecto, el Organismo representante ante la UAFSE es la Diputación Provincial de Teruel, el Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, simplemente actúa como socio de la Agrupación de Desarrollo y cofinanciador. Se desarrollará a través de 13 actuaciones.

La línea estratégica de trabajo, común a todos los proyectos, se caracteriza fundamentalmente por un desarrollo que respete y garantice actuaciones relacionadas a favor de personas. Entre las acciones que se van a desarrollar se distinguen los tipos de formación adaptada, la educación ocupacional, educación

continua y empresarial de apoyo al empleo (por cuenta propia, ajena o de economía social principalmente) y actuaciones de orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado. Estas actuaciones están directamente relacionadas con otro tipo de acciones de carácter integral para aquellos casos en los que no sea posible la diferenciación de las etapas, en las acciones de formación, empleo y en los itinerarios integrados de inserción.

Zaragoza, 11 de enero de 2002.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 759/01, relativa al Centro ocupacional para disminuidos psíquicos Kalathos, de Alcorisa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 759/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, relativa al Centro ocupacional para disminuidos psíquicos Kalathos, de Alcorisa, publicada en el BOCA núm. 186, de 11 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Desde 1995 hasta el presente año, Centro Ocupacional «Kalathos» ha recibido la siguiente financiación con fondos procedentes de la Dirección General de Bienestar Social y del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por las vías de subvención y convenio: 17.181.367 ptas. para el mantenimiento y las actividades de la Asociación y 896.782 ptas. para equipamiento. Además desde el año 2000 ha recibido del IASS 11.771.400 ptas. mediante conciertos para financiar la reserva y ocupación de plazas en el Centro del que es titular, conciertos que se han ido renovando al no mediar denuncia por ninguna de las partes,

El pasado 30 de noviembre finalizó el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones en materia de acción social, para las modalidades de mantenimiento y actividades (Capítulo IV) y para infraestructuras (Capítulo VII) para el año 2002. Actualmente está abierto el plazo para subsanar/completar expedientes.

Por ello, sin conocer el conjunto de solicitudes formuladas por «Kalathos» y el resto de entidades que trabajan en el ámbito de los disminuidos psíquicos, es aventurado en este momento concretar vías de financiación.

Zaragoza, 11 de enero de 2002.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 768/01, relativa a obras de mejora de la A-222 (tramo Belchite-Montalbán).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 768/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a obras de mejora de la A-222 (tramo Belchite-Montalbán), publicada en el BOCA núm. 187, de 13 de diciembre de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta formulada por D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, sobre las obras de mejora de la Carretera A-222. Tramo: Belchite-Montalbán, informo en lo referente a la accesibilidad a los municipios afectados por la ejecución de las obras, la previsión del Gobierno de Aragón es en este caso, como en otros análogos, que se limite al mínimo compatible con la técnica la afección a terceros. Es decir, se mantendrá continuamente el servicio en la carretera, como no podría ser de otra manera, y se limitarán las afecciones, cuestión ésta que se recoge en los proyectos de construcción aprobados. La accesibilidad ha de contemplarse en un contexto temporal amplio (vigencia de los proyectos, generalmente se considera de veinte años), o espacial (la accesibilidad ha mejorado al haberse acondicionado los treinta primeros kilómetros de esa vía).

Zaragoza, 26 de diciembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Industria, Comercio y Desarrollo el día 20 de junio de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de junio de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 19

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17 horas y 15 minutos del día 20 de junio de 2001, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarias Lacueva. Asisten los Diputados Sres. Atarés Martínez, Borraz Ariño, Falcón Blasco, Bruned Laso, Marión Osanz y Bielza de Ory, del G.P. Popular; Sras. Barreras Falo y Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez, Franco Sangil, Piazuolo Plou y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido

Aragonés; Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan de Equipamientos Comerciales.

Comienza la intervención del Grupo Parlamentario solicitante a través de D. Juan Antonio Bruned Laso, quien da la bienvenida al Sr. Consejero. Señala que el Sr. Consejero debería haber comparecido informando sobre el Plan de Equipamientos Comerciales antes de que lo tuvieran que solicitar los Diputados del G.P. Popular. Se refiere a que según su grupo Parlamentario podría haber sido necesaria la regulación legal de esta materia y pregunta si el Departamento también se lo planteó. También pregunta si el Departamento se ha planteado una regulación independiente del comercio mayorista y sobre las alegaciones que se recibieron en relación con el Plan de Equipamientos Comerciales en la fase de información pública. Valora el Plan de Equipamiento Comerciales y pregunta por los planteamientos políticos y técnicos del Departamento respecto al mismo. Pregunta por la Comisión Provincial de Equipamiento Comercial y por la actividad desarrollada por la misma antes de la entrada en vigor del Decreto que aprueba Plan de Equipamientos Comerciales. Hace una serie de preguntas sobre determinadas actuaciones del Departamento, sobre los Planes locales, sobre las ayudas al pequeño comercio, sobre la prohibición expresa de grandes superficies, entre otras.

Concluida esta intervención, el Sr. Porta Monedero responde a las cuestiones planteadas, señalando que ha solicitado también esta comparecencia a petición propia. Destaca que la regulación reglamentaria es obligada por exigirlo la Ley de Ordenación de la Actividad Comercial de Aragón; se refiere al proceso de evolución continua del sector, a las Comisiones Provinciales de Equipamiento Comercial; a las alegaciones al Plan, a las novedades que incorpora la norma, al fin de equilibrio territorial que persigue el Plan. Concluye contestando algunas de las demás cuestiones planteadas.

Seguidamente, el Sr. Bruned Laso hace uso del turno de réplica.

A continuación, el Sr. Consejero hace uso del turno de réplica.

Abierto el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. de Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien se refiere al Plan de Equipamientos Comerciales anterior y al recientemente aprobado. Señala que ello implica el cumplimiento de los objetivos planteados en iniciativas anteriores en el ámbito parlamentario. Se refiere a la saturación de superficies comerciales, a las superficies de referencia, entre otras cuestiones. Se refiere al impacto sobre el pequeño comercio de las grandes superficies y pregunta si esto se ha tenido en cuenta por el Departamento. También pregunta sobre las actuaciones de la Comisión Provincial de Equipamientos Comerciales en el período entre la aprobación y la publicación del Plan. Pregunta concretamente sobre una posible reforma de la Ley de Ordenación de Actividades Comerciales y sobre un impuesto que grave las grandes superficies.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, el Sr. Pamplona Abad, quien comienza felicitando al Departamento por el Plan de Equipamientos Comerciales. Destaca la amplia participación que ha existido en la elaboración del mismo. Se refiere a las actuaciones municipales en esta materia y al consenso en la elaboración del Plan de Equipamientos Comerciales. Se refiere al deseo de su Grupo Parlamentario de que se desarrollen mecanismos de adaptación a las nuevas formas comerciales.

Seguidamente, interviene, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Lasmarías Lacueva, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa. Señala que considera que la comparecencia no se ha centrado en el Plan de Equipamientos Comerciales, como debería haber sucedido. Se refiere a la implicación de todos los sectores, el consenso en la elaboración del Plan de Equipamientos Comerciales, a las repercusiones sobre el pequeño comercio y a las ayudas al mismo, así como a las grandes superficies. Concluye felicitando al Sr. Consejero por el Decreto y criticando la actuación del G.P. Popular.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Porta Monedero responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Bruned Laso solicita hacer uso de la palabra por alusiones. La Presidencia no concede el turno de intervención.

Agotado este punto del orden del día, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 400/01, relativa a la venta de las centrales térmicas de Escucha (Teruel) y Escatrón (Zaragoza), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Yuste Cabello, responde el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, quien señala que las repercusiones que sí conoce son las que tendría que las centrales siguieran en manos de Endesa, entre otras cuestiones.

El Sr. Yuste Cabello hace uso de su turno de réplica refiriéndose a la preocupación que ha supuesto este tema y a la relación del Gobierno de Aragón con Endesa. Pregunta qué ha hecho el Gobierno de Aragón al respecto de estas centrales, haciendo referencia a las características de las mismas y a las actuaciones que pueden llevarse a cabo en ellas. Concluye la sustanciación de esta pregunta con la réplica del Sr. Porta Monedero.

Finalizada la sustanciación de esta Pregunta, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Bruned Laso ruega al Sr. Presidente mayor flexibilidad a la hora de otorgar la palabra en los casos en los que han podido existir alusiones. El Sr. Presidente contesta al Sr. Diputado.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
V.º B.º
El Presidente
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan de Equipamientos Comerciales.

3. Pregunta núm. 400/01, relativa a la venta de las centrales térmicas de Escucha (Teruel) y Escatrón (Zaragoza), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 19 de septiembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de septiembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 20

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17 horas y 10 minutos del día 19 de septiembre de 2001, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva. Asisten los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bielza de Ory, Borraz Ariño, Bruned Laso, Falcón Blasco y Marión Osanz, del G.P. Popular; Sras. Barreras Falo y Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez, Franco Sangil y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones y resultados del Instituto Aragonés de Fomento durante el año 2000.

Comienza D. Javier Urrecha Sarria, Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, refiriéndose a la documentación presentada ante la Comisión. Se refiere a los recursos disponibles y a su procedencia, a las inversiones realizadas, especificando las áreas en las que se han producido y las líneas de actuación abordadas en cada una de estas áreas. Señala algunas cuestiones referidas a Walqa, a la innovación tecnológica, a las Pymes, a la promoción de productos aragoneses a través de varios programas, al turismo, al apoyo a proyectos innovadores, entre otras cuestiones. Concluye su exposición valorando positivamente las actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de Fomento.

Abierto el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, D. Jesús Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), señala la importancia de algunas de las actuaciones del Instituto Aragonés de Fomento, actuaciones de carácter estratégico relacionadas con la denominada «nueva economía» en relación con las nuevas tecnologías. Pregunta cómo va a repercutir la delicada situación actual en relación con Walqa y el Parque Tecnológico de Aragón; sobre la situación del proyecto del Parque Tecnológico de Aragón; sobre la implantación del cable en nuestra Comunidad Autónoma; sobre las sociedades participadas, entre otras cuestiones.

D. Chesús Yuste Cabello, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, se refiere al ejercicio presupuestario del año 2000 y a los proyectos realizados. Señala que es una gestión con elementos positivos y negativos. Se refiere específicamente a las transferencias realizadas por el Instituto Aragonés de Fomento y al hecho de que no tiene constancia de las subvenciones concedidas. Pregunta sobre Dinópolis, sobre la campaña «Aragón te gustará», sobre proyectos de desarrollo endógeno y su financiación, sobre Walqa y la fibra óptica; asimismo, pregunta sobre el convenio con Able para desarrollar fibra óptica.

D. Miguel Pamplona Abad, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, agradece la comparecencia y la documentación suministrada. Se refiere a la Memoria del año 2000 y a los datos fundamentales de la misma. Señala que

el Partido Aragonés valora positivamente la gestión del Instituto Aragonés de Fomento e insta al Sr. Director Gerente del mismo a continuar en esa línea de actuación.

D. Daniel Alastuey Lizáldez, por el Grupo Parlamentario Socialista, da la bienvenida al Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento y agradece el cumplimiento de la Ley en relación con los datos facilitados. Señala que la gestión económica y presupuestaria es eficaz y eficiente. Indica que el Instituto Aragonés de Fomento tiene unos fines y unos recursos limitados. Se refiere a la necesidad de diversificar el tejido industrial económico, habla de la transparencia en la gestión y de la adecuación de la actuación del Instituto Aragonés de Fomento a las necesidades reales.

D. Vicente Atarés Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular, agradece la documentación presentada y señala que están claros los objetivos, que les parecen adecuados, pero no los resultados. Se refiere específicamente a Walqa, pregunta sobre las presuntas actuaciones de competencia desleal respecto a otras empresas aragonesas. Pregunta por determinadas actuaciones del Instituto Aragonés de Fomento que aparecen en la Memoria. Se refiere a las carencias que existen, a su juicio, en la gestión del Instituto Aragonés de Fomento. Hace un análisis comparativo entre provincias y destaca la necesidad de buscar el desarrollo de Zaragoza.

El compareciente contesta a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante tres minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 164/01, sobre respaldo del Gobierno de Aragón al Proyecto Ítaca, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien señala la problemática de la actividad minera en el ámbito comarcal y se refiere al Proyecto Ítaca de la Universidad de Zaragoza como elemento básico para el desarrollo de las Cuencas Mineras turolenses. Se refiere al contenido del proyecto, muy novedoso en el ámbito del desarrollo sostenible en materia medioambiental y de desarrollo en materia de tecnologías de la información. Indica las cuatro iniciativas en las que se plasma. Se refiere al presupuesto del proyecto y a la labor de la Universidad entre otras cuestiones. Señala que la Proposición no de Ley busca la inclusión del Proyecto Ítaca en el Plan Miner y el respaldo del Gobierno de Aragón.

A esta Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas por el G.P. Popular, que son defendidas por el Sr. Falcón Blasco, quien señala el valor del Proyecto Ítaca. Destaca que su primera enmienda es meramente formal, de redacción, mientras que la segunda es de fondo, y se refiere a la inclusión en el proyecto de Albalate del Arzobispo, Ariño y Calanda.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien se refiere al valor que tiene el liderazgo de la Universidad de Zaragoza. Se refiere también al valor del proyecto para los municipios y señala su apoyo a la Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Pamplona Abad, quien señala

que la iniciativa se superpone al Plan Miner y supone reabrir un debate ya cerrado.

Finalmente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien señala que es un tema ya tratado, critica la segunda enmienda del G.P. Popular y destaca el interés del Gobierno de Aragón en que este proyecto salga adelante.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien señala que acepta la primera enmienda pero no la segunda.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de Ley núm. 164/01, con la adición de la primera enmienda, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra sucesivamente, los diputados Sres. Lacasa Vidal y Falcón Blasco.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
Vº Bº
El Presidente
JAVIER ALLUÉ SUS.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones y resultados del Instituto Aragonés de Fomento durante el año 2000.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 164/01, sobre respaldo del Gobierno de Aragón al Proyecto Ítaca, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P.Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 3 de octubre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 21.

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17 horas y 15

minutos del día 3 de octubre de 2001, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten los Diputados Sres. Atarés Martínez, Borraz Ariño, Bruned Laso, Falcón Blasco, Urbieta Galé (en sustitución de Marión Osanz) y Bielza de Ory, del G.P. Popular; Sras. Barreras Faló, Mihi Tenedor y Pellicer Raso (sustituyendo a Franco Sangil) y Sres. Alastuey Lizáldez y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de presentar el estudio realizado por el Instituto Aragonés de Fomento sobre el sector del alabastro.

Comienza el Sr. Consejero refiriéndose al estudio preparado por el Instituto Aragonés de Fomento en relación con el mercado del alabastro, señalando algunos aspectos críticos, como la concentración de la oferta, la falta de estudios sobre el alabastro, entre otras cuestiones. Concreta aspectos relativos a estos puntos concretos. Explica el contenido del estudio facilitado a los miembros de la Comisión, en relación con los puntos más complicados en la situación del alabastro: comercio exterior, investigación y desarrollo, entre otros temas.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, D. Jesús Yuste Cabello, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, felicita al Sr. Consejero por su reciente paternidad y se refiere a una iniciativa anterior de Chunta Aragonesista sobre la constitución de una Mesa del Alabastro. Se refiere al retraso en la elaboración del estudio del Instituto Aragonés de Fomento. Señala que no ve grandes novedades en el diagnóstico que hace el estudio del Instituto Aragonés de Fomento presentado por el Consejero. Se refiere a los estudios de caracterización del alabastro, estudios geológicos, de reservas y pregunta si va a realizarlos el Gobierno de Aragón o los van a llevar a cabo particulares. Reseña el interiorismo como un sector en alza, en el que el alabastro puede tener salida. Asimismo, se refiere a la previsión inicial del estudio sobre los procedimientos administrativos de otorgamiento de concesiones y pregunta sobre las conclusiones en esta materia. Señala la fuente de riqueza que supone el alabastro para las Comarcas en las que se encuentra, e indica que según las conclusiones del estudio no parece que el Gobierno de Aragón vaya efectivamente a impulsar el sector. Pregunta qué va a hacer el Gobierno de Aragón sobre el convenio con Adalar, entre otros puntos.

D. Miguel Pamplona Abad, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, agradece la comparecencia y felicita al Sr. Consejero por su paternidad. Igualmente, felicita al Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo y al Instituto Aragonés de Fomento por el estudio presentado, que cumple un mandato de las Cortes. Señala que el estudio refleja una situación real preocupante y se refiere a la necesidad de que el sector esté cada vez más regulado y que se promueva su desarrollo. Anima al Departamento a que se impulsen iniciativas en este sentido.

D.^a Juana Barreras Falo, por el Grupo Parlamentario Socialista, aprovecha la ocasión para felicitar al Sr. Consejero por su reciente paternidad. Y señala que agradece el estudio del Instituto Aragonés de Fomento y lamenta que el sector no haya tenido un impulso adecuado. Se refiere a las cualidades del alabastro, a la producción aragonesa y a la conveniencia de promover la Denominación de Origen «Alabastro de Aragón». Se refiere a los problemas fundamentales que tiene el sector del alabastro y señala que es necesario realizar actuaciones que lo impulsen de forma adecuada. Hace referencia, asimismo, a la labor de la Mesa del Alabastro. Indica que hay que partir de los resultados del estudio para solucionar los problemas del sector.

D. Vicente Atarés Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular, da la bienvenida y felicita al Sr. Consejero por su reciente paternidad. Se refiere al adelanto del estudio del Instituto Aragonés de Fomento en los medios de comunicación y al contenido del estudio. Señala las iniciativas anteriores del Grupo Parlamentario Popular sobre el sector y al interés de su Grupo Parlamentario en relación con la promoción del alabastro. Relata la situación actual del sector del alabastro, describe la composición de la Mesa del Alabastro y la escasez de puestos de trabajo que implica este sector, a la baja calidad del empleo en el mismo; a la materia prima, que existe en muchos lugares, entre otros puntos. Pregunta al Sr. Consejero si es rentable en el futuro apostar hoy por un sector que está a la baja, crear un sector del interiorismo; sobre la opinión de la Mesa de la Minería, de la asociación Adalar, entre otras cuestiones.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por lo Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
V.º B.º

El Presidente
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de presentar el estudio realizado por el Instituto Aragonés de Fomento sobre el sector del Alabastro.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 17 de octubre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de octubre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 22

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17 horas y 10 minutos del día 17 de octubre de 2001, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten la Diputada Sra. Abril Laviña (en sustitución del Sr. Bielza de Ory) y los Diputados Sres. Atarés Martínez, Borraz Ariño, Bruned Laso, Falcón Blasco y Marión Osanz, del G.P. Popular; las Diputadas Sras. Barreras Falo y Mihi Tenedor y los Diputados Sres. Alastuey Lizáldez y Franco Sangil, del G.P. Socialista; el Diputado Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; el Diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación para el Desarrollo del Alabastro en Aragón (Adalar), a petición propia, al objeto de informar sobre la preocupación existente por las explotaciones de alabastro y las dificultades planteadas por la falta de ordenamiento del sector.

Comienza su exposición el Sr. Castellón Arpi, Presidente de Adalar, agradeciendo la posibilidad de comparecer y señalando lo positivo de su actuación en Adalar. Señala que el objetivo de la comparecencia es señalar cuáles han sido sus actuaciones. Se refiere a los municipios representados en Adalar, al convenio con el Gobierno de Aragón y a la Mesa del Alabastro y sus actuaciones. Se refiere al valor del alabastro, discrepa de algunas de las conclusiones del informe del IAF, se refiere a los conflictos creados con el GIF y con otros organismos en relación con las cuadrículas mineras. También se refiere a la reparación del impacto medioambiental y a su problemática. Continúa haciendo referencias a la claridad de los objetivos de Adalar; a los puestos de trabajo derivados del sector del alabastro; al apoyo institucional que se espera del Gobierno de Aragón; al aprovechamiento del recurso minero, a la Oficina Técnica del Alabastro en La Zaida y a la próxima creación de un Centro Técnico en Albalate del Arzobispo, con la importancia que ello tiene para el desarrollo del sector. Señala que desean mejorar la asistencia jurídica y geológica, para lo cual se ha firmado un convenio con la Universidad. Se refiere a un mapa, que presentan ante la Comisión, que se refiere a las cuadrículas mineras existentes, y señala problemáticas en relación con las concesiones de dichas cuadrículas. Señala la necesidad de apoyar la creación de empresas, el estudio y la formación en el sector; se refiere a la Denominación de Origen «Alabastro de Aragón»; entre otras cuestiones.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, D. Chesús Yuste Cabello, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, agradece la comparecencia y felicita a los Municipios integrantes de Adalar por su iniciativa en el sector del alabastro. Señala la importante aportación del alabastro como elemento de desarrollo de las comarcas en que se encuentra. Se refiere a las iniciativas anteriores en materia de alabastro y a la importancia de llevar a cabo actuaciones de fomento en este sector. Se refiere a los pasos dados en este tema (convenios del Gobierno de Aragón y Adalar, convenio con la Universidad...). Pregunta sobre la operatividad de la Mesa del Alabastro, sobre la mejora de los cauces de información entre el Gobierno y Adalar, sobre la Denominación de Origen «Alabastro de Aragón»; sobre problemas legales, sobre coste ambiental, entre otras cuestiones. Concluye manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario.

D. Miguel Pamplona Abad, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, agradece la comparecencia y da la bienvenida a los comparecientes. Se refiere a los Municipios que integran Adalar, a las actuaciones ya realizadas por el Gobierno de Aragón, al tema medioambiental, al estudio del IAF, a la necesidad de aprovechar el recurso del alabastro de Aragón; entre otras cuestiones. Señala la necesidad de que los propios municipios fomenten el desarrollo del sector, de que exista un propósito inversor de las empresas. Se refiere a la importancia de la «cultura del alabastro». Habla de la necesidad de rentabilizar el recurso, y concluye animando a los comparecientes a continuar en esta línea de actuación.

D. Daniel Alastuey Lizáldez, por el Grupo Parlamentario Socialista, agradece la comparecencia y se refiere a la importancia de la labor de Adalar, labor imprescindible para el fomento del sector. Se refiere a los avances realizados en este tema: resoluciones de las Cortes de Aragón, cumplimiento de expectativas a través de actuaciones del Gobierno... Señala los tres problemas fundamentales: el legal, el administrativo y el competencial. Se refiere a la necesidad de que el Gobierno central actualice la Ley de Minas para adecuarla a las pretensiones de Adalar. Se refiere a las concesiones del alabastro, al problema medioambiental y a los problemas económicos y a la viabilidad del sector. Pregunta por las actuaciones de I+D, por la divulgación del producto, por su promoción, entre otras cuestiones.

D. Vicente Atarés Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular, da la bienvenida a los comparecientes y agradece la información que facilitan, felicitando a los comparecientes por su labor de promoción del sector. Se refiere al creciente interés de los Municipios afectados, al apoyo por el Gobierno al sector, pero señala que resulta alarmante la falta de iniciativa del sector privado en este tema. Se refiere al estudio del IAF, destacando algunos datos del mismo (sobre calidad del empleo por ejemplo) y a la existencia del alabastro en muchos puntos del mundo. Se refiere a la afirmación por Adalar de que algunos de los datos del estudio no son correctos, lo cual implica, para el Grupo Parlamentario Popular, que Adalar no tiene relaciones fluidas en algunos puntos con el Gobierno de Aragón. También se refiere a las concesiones, a la reparación medioambiental y a la composición de la Junta Directiva de Adalar, entre otras cuestiones.

El compareciente contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
V.º B.º
El Presidente
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación para el Desarrollo del Alabastro en Aragón (Adalar), a petición propia, al objeto de informar sobre la preocupación existente por las explotaciones de alabastro y las dificultades planteadas por la falta de ordenamiento del sector.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Industria, Comercio y Desarrollo el día 7 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 23

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17 horas del día 7 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten los Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Vicente Bielza de Ory (que es sustituido por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español en el cuarto punto del orden del día), D. Antonio Borraz Ariño (que es sustituido por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español en el segundo punto del orden del día), D. Juan Antonio Bruned Laso, D. Juan Antonio Falcón Blasco y D. José Marión Osanz, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª Juana M.ª Barreras Faló y D.ª Encarna Mihi Tenedor y los Ilmos.

Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. Marcelino Artieda García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Franco Sangil) y D. Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia sobre la Proposición de Ley de promoción del ahorro energético y las energías renovables.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los grupos parlamentarios si se ratifican en el sentido de las votaciones formuladas en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición de Ley. Todos los portavoces manifiestan que se ratifican en dicho voto, por lo que el Sr. Presidente procede a someter a votación el articulado de esta Proposición de Ley, que obtiene el siguiente resultado:

El artículo 1 es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

El artículo 2 es aprobado por unanimidad.

El artículo 3 es aprobado por trece votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

El artículo 4 es aprobado por unanimidad.

El artículo 5 es aprobado por trece votos a favor y uno en contra.

El artículo 6 es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Los artículos 7, 8, 9 y 10, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, son sometidos conjuntamente a votación, siendo aprobados por unanimidad.

Los artículos 11 a 23, ambos inclusive, que integran el capítulo III, han sido suprimidos, por lo que se somete a votación, a continuación, el artículo 24, que es aprobado por ocho votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 25 es aprobado por ocho votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 26 es aprobado por ocho votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

El artículo 26 bis es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

El artículo 27 es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

El artículo 28 es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

El artículo 29 es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

Las disposiciones adicionales primera y segunda, a las que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, son aprobadas por unanimidad.

La disposición adicional tercera es aprobada por nueve votos a favor y seis en contra.

La disposición adicional cuarta es aprobada por unanimidad.

Las disposiciones adicionales quinta, sexta y séptima han sido suprimidas por la Ponencia, por lo que se somete a votación, seguidamente, la disposición adicional octava, que es aprobada por unanimidad.

Las disposiciones transitorias primera, segunda y tercera han sido suprimidas por la Ponencia, por lo que se somete a votación, a continuación, la disposición derogatoria, que es aprobada por nueve votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

La disposición final primera es aprobada por catorce votos a favor y uno en contra.

Las disposiciones finales segunda y tercera, a las que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se someten conjuntamente a votación, siendo aprobadas por unanimidad.

La disposición final cuarta es aprobada por ocho votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

Las disposiciones finales quinta y sexta, a las que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se someten conjuntamente a votación, siendo aprobadas por unanimidad.

Los capítulos I y II, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

El capítulo III ha sido suprimido por la Ponencia, por lo que se vota, seguidamente, el capítulo IV, que es aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

La exposición de motivos es aprobada por ocho votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Finalmente, el título de la Proposición de Ley es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se entra en el turno de explicación de voto, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien expone una reflexión sobre el resultado del trabajo realizado por la Ponencia y se refiere al peligro existente de que la comisión promotora pueda solicitar la retirada de esta iniciativa legislativa.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien señala que se ha intentado, por la Ponencia, mantener un diálogo permanente con la citada comisión promotora y que la suspensión de los trabajos de este órgano parlamentario en un determinado momento se ha debido a que se estaba a la espera de que los miembros de la mencionada comisión se pusieran de acuerdo para continuar el diálogo con la Ponencia. El Sr. Alastuey Lizáldez pone de relieve, asimismo, que el procedimiento parlamentario no contempla este diálogo con la comisión promotora de la iniciativa legislativa. Por otra parte, considera inadmisibles que dicha comisión amenace con retirar esta iniciativa y señala que el G.P. Socialista se muestra abierto al diálogo.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Palazón Español, quien comienza su intervención manifestando que suscribe las palabras del portavoz del G.P. Socialista y reitera que los miembros de la Ponencia han intentado dialogar en todo momento para sacar adelante esta Proposición de Ley, citando como ejemplo de este esfuerzo por llegar a acuerdos la redacción dada al artículo 3.

Concluida la intervención del Sr. Palazón Español, hace uso de la palabra el Sr. Yuste Cabello para aclarar que, cuando se ha referido a la amenaza de la comisión promotora de solicitar la retirada de esta iniciativa legislativa, la palabra «amenaza» la ha pronunciado entre comillas.

Seguidamente, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para que defienda ante el Pleno esta Proposición de Ley, siendo designado por unanimidad el Sr. Pamplona Abad.

Agotado este punto, se entra en la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, para informar sobre la planificación gasística y eléctrica de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Sr. Presidente da la bienvenida al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero, y le concede el uso de la palabra.

El Sr. Porta Monedero expone, en primer lugar, el objetivo de la estrategia de desarrollo de las redes de transporte de energía eléctrica y gas natural en la Comunidad Autónoma de Aragón, haciendo referencia al alcance de dicha estrategia y a las bases de ésta.

A continuación, hace una reflexión sobre la ubicación geoestratégica de Aragón. En este sentido, se refiere a su situación en el centro geométrico de las principales zonas de actividad económica del país; a su especial ubicación en el contexto internacional, que la sitúa en las zonas de desarrollo de los arcos mediterráneo y atlántico de Europa y al hecho de estar atravesada por el corredor del Ebro, que constituye uno de los espacios con mayor proyección de futuro crecimiento en España. Asimismo, pone de manifiesto que esta privilegiada ubicación geográfica de Aragón constituye un factor de desarrollo, pero también la servidumbre de tener que soportar equipamientos de carácter nacional.

Otro apartado de la exposición del Sr. Consejero lo constituye la estructura energética de Aragón. En este sentido, señala que esta Comunidad Autónoma ha sabido aprovechar, tradicionalmente, sus abundantes recursos renovables y autóctonos —agua y carbón—, y que en la actualidad la energía eólica y la energía de la biomasa poseen un significativo potencial. Asimismo, pone de manifiesto que estos recursos, junto con un amplio parque de generación, hacen de Aragón una Comunidad netamente excedentaria de energía eléctrica. En este apartado de su intervención, el Sr. Porta Monedero se refiere también al consumo y a la producción de energía primaria en Aragón. Concluye este apartado con una referencia a la insuficiencia de las actuales infraestructuras de transporte de gas y electricidad.

A continuación, el Sr. Consejero analiza la situación actual, haciendo referencia, en primer lugar, a la red de gas —la red básica, la red de transporte secundario, las veinticinco plantas de almacenamiento de gas licuado que suministran a diferentes poblaciones donde no llega la red y los proyectos de desarrollo de la red en curso—. Seguidamente, se refiere a la red eléctrica —la red básica y los proyectos de desarrollo de la red en curso.

El Sr. Porta Monedero expone, a continuación, un análisis de los factores determinantes en la planificación. En este sentido, se refiere a la necesidad de infraestructuras energéticas con objeto de satisfacer las crecientes demandas energéticas previstas y de contribuir decididamente a la política de desarrollo del territorio. En cuanto a la demanda de energía eléctrica y de gas, analiza la demanda actual y la demanda prevista para el período 2001-2010. Asimismo, analiza la generación actual de energía eléctrica y la generación prevista, tanto en el régimen especial como en el régimen ordinario, en el período 2001-2010, y la generación total de energía eléctrica prevista para el citado período.

El Sr. Consejero continúa su exposición con un análisis del desarrollo que propone la estrategia de desarrollo de las redes de transporte de energía eléctrica y gas natural, en el que se refiere a la propuesta de desarrollo de la red de gas y eléctrica a cinco y a diez años.

Seguidamente, el compareciente expone la directrices en materia de distribución eléctrica y de gas que se contemplan en dicha estrategia, y finaliza su exposición con una serie de conclusiones.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien, tras agradecer al Sr. Consejero la documentación proporcionada a la Comisión, señala que esta documentación debería haberla enviado con antelación a esta comparecencia. Por otra parte, manifiesta que existen solicitudes de comparecencia del Sr. Consejero presentadas por grupos parlamentarios de la oposición y anteriores, cronológicamente, a la incluida en el orden del día de la sesión de hoy. Entrando ya en el asunto objeto de esta comparecencia, el Sr. Yuste Cabello expone algunas consideraciones generales sobre la estrategia presentada por el Sr. Consejero y le formula algunas preguntas, relativas, entre otros aspectos, a la medida en que va a ser posible llevar a cabo esta planificación de máximos; si esta planificación debe tener únicamente el sustento del Gobierno de Aragón o deberán proporcionarlo otras instituciones o empresas; la previsión de colaboración con las comarcas afectadas y ya constituidas; la existencia de respuesta por parte del Ministerio y de los gestores técnicos de la red de transporte de energía eléctrica y de la red de transporte de gas, etcétera.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Pamplona Abad, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Consejero su comparecencia y la documentación que ha proporcionado a la Comisión. A continuación, manifiesta el criterio favorable de su Grupo Parlamentario en relación con la estrategia de desarrollo de las redes de transporte de energía eléctrica y de gas natural expuesta por el Sr. Consejero y señala que se trata de un proyecto suficientemente inteligente para acoplarlo a las vías de comunicación que se están configurando en la actualidad. Concluye su exposición reiterando el apoyo del G.P. del Partido Aragonés al citado documento.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien, tras agradecer al Sr. Porta Monedero su comparecencia y la documentación proporcionada a la Comisión, expone algunas consideraciones sobre las necesidades energéticas de Aragón y sobre diversos aspectos de la planificación expuesta por el compareciente, a la vez que manifiesta que el G.P. Socialista considera acertada esta planificación. El Sr. Alastuey Lizáldez concluye su intervención ofreciendo al Sr. Consejero la colaboración de este Grupo Parlamentario para el desarrollo de este plan.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Atarés Martínez, quien, asimismo, agradece al Sr. Porta Monedero la información que ha entregado a los miembros de la Comisión, aunque considera que los grupos parlamentarios deberían haber tenido dicha documentación con anterioridad. A continuación, el Sr. Atarés Martínez hace un análisis crítico de la planificación expuesta por el Sr. Consejero. Este portavoz considera que el plazo de cinco y diez años que contempla esta planificación es, a juicio del G.P. Popular, excesivo. Asimismo, critica la falta de compromisos concretos, como fechas y presupuestos, y pregunta al Sr. Porta Monedero si se va a tener en cuenta no sólo a las diputaciones provinciales, sino también a las comarcas en la ejecución de dicha planificación. Por otra parte, señala que se ha hablado mucho de transporte y distribución,

pero no tanto de generación, y pregunta qué proyectos existen en relación con el carbón. Por lo que se refiere a la energía eólica, el Sr. Atarés Martínez pregunta por qué no se aprovechan las actuales circunstancias favorables para el desarrollo de este tipo de energía, y en relación con el transporte, pregunta dónde se quiere llevar la energía. Concluye su intervención solicitando apoyo total al sector eléctrico en cuanto a generación, transporte y energía.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Porta Monedero, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos, para despedir al Sr. Consejero.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 211/01, sobre el retraso de presentación de la Orden Ministerial que regula los requisitos para las empresas para acogerse a las ayudas del Plan de la Minería, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien expone una reflexión sobre la necesidad de esta orden ministerial y la problemática que plantea el que no se haya aprobado todavía. Asimismo se refiere a la finalidad de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que, a continuación, se entra en el turno de intervención de los restantes grupos parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien expone el criterio favorable de su Grupo Parlamentario en relación con esta iniciativa parlamentaria y, en consecuencia, manifiesta su voto favorable.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Pamplona Abad, quien expone un juicio crítico en relación con la no aprobación de la mencionada orden ministerial a la que se refiere la Proposición no de Ley objeto de este debate, así como su conformidad con esta iniciativa parlamentaria, a la que —anuncia— su Grupo Parlamentario va a dar su voto favorable.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Alastuey Lizáldez, quien expone una serie de consideraciones en relación con la problemática a la que se refiere esta Proposición no de Ley, así como la conformidad de su Grupo Parlamentario con esta iniciativa parlamentaria.

Finalmente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Falcón Blasco, quien se refiere al interés del Ministerio por la aprobación de la citada orden y expone las razones por las que esta norma no ha sido aprobada todavía. En consecuencia, señala que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de la citada Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 211/01, que es aprobada por diez votos a favor y siete en contra.

En turno de explicación de voto hace uso de la palabra únicamente el Sr. Lacasa Vidal.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia de la Proposición no de Ley de promoción del ahorro energético y las energías renovables.

3. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de informar sobre la planificación gasística y eléctrica de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 211/01, sobre el retraso de presentación de la Orden Ministerial que regula los requisitos para las empresas para acogerse a las ayudas del Plan de la Minería, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 21 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 24

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día 21 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten los Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Antonio Borraz Ariño, D. Juan Antonio Bruned Laso, D. Juan Antonio Falcón Blasco y D. Vicente Bielza de Ory (siendo sustituido en el sexto punto del orden del día por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español) y la Ilma. Sra. D.ª María Paz Alquézar Buil

(en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz), del G.P. Popular; Ilmas. Sras. D.^a Juana María Barreras Falo, D.^a Encarna Mihi Tenedor y D.^a María Pellicer Raso (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Piazuelo Plou) y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez y D. Jesús Miguel Franco Sangil, del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan Cuatrienal de Infraestructuras de apoyo a la Implantación Industrial para el período 2001-2004, así como los criterios seguidos para su elaboración.

Comienza la exposición el portavoz del G.P. solicitante, Sr. Atarés Martínez, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha solicitado la comparecencia. A tal efecto, efectúa diversas consideraciones generales sobre la necesidad de llevar a cabo una política de apoyo a la implantación industrial, preguntando a continuación sobre la política industrial y objetivos que se pretenden alcanzar con el Plan Cuatrienal, calificándolo de «sectario, clientelista y electoralista», considerando que el mismo no responde a políticas industriales sino a políticas comarcales. A continuación, efectúa un análisis pormenorizado de las ayudas concedidas a los distintos Ayuntamientos, considerando que se ha marginado a los Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero, quien describe de forma general la situación anterior al Plan, exponiendo a continuación la problemática que el Plan Cuatrienal pretende resolver y los criterios seguidos en su elaboración. Señala que el Plan es fruto del trabajo y colaboración de cuatro Departamentos, enmarcándose en una política más global de ordenación del territorio. Seguidamente, expone los objetivos y las actuaciones previstas en el Plan, señalando que el Plan constituirá un instrumento para crear riqueza y empleo.

Interviene a continuación en el turno de réplica el portavoz del Grupo Parlamentario solicitante, Sr. Atarés Martínez, quien efectúa diversas consideraciones en relación con la selección de actuaciones que contempla el Plan, siendo contestado por el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, en el turno de réplica.

Seguidamente, se entra en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, y hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien considera positiva la existencia del Plan y un ejercicio de transparencia la propia elaboración del mismo, y las actuaciones que se amparan en el mismo.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Yuste Cabello, quien estima necesaria la existencia de un Plan de infraestructuras

industriales, pero considera que la documentación que le ha sido aportada no constituye un verdadero Plan. Seguidamente, destaca la falta de información en relación con las subvenciones otorgadas para la implantación de polígonos industriales; manifestando así mismo la necesidad de acometer una adecuada planificación basada en estudios previos.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Pamplona Abad, quien agradece al Excmo. Sr. Consejero la información facilitada, destacando la importancia que tiene el Plan de Infraestructuras para favorecer la implantación industrial en el territorio aragonés.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien considera positiva la existencia del Plan, y especialmente la concepción de que la política industrial constituya un instrumento para la ordenación territorial, expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor desarrollada por el Sr. Consejero.

El Excmo. Sr. Consejero contesta a las distintas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 666/01, relativa al retraso en la convocatoria de las ayudas a los proyectos empresariales dentro del Plan para el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Yuste Cabello, le responde el Sr. Consejero, sucediéndose la réplica y la dúplica del Sr. Diputado y el Sr. Consejero respectivamente.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 667/01, relativa a la campaña publicitaria relativa al Plan de Equipamientos Comerciales, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Formulada la pregunta por el Sr. Yuste Cabello, le responde el Sr. Consejero. En turno de réplica, el Sr. Yuste Cabello manifiesta que con la respuesta dada por el Sr. Consejero entiende respondida la Pregunta número 668/01, relativa a la campaña publicitaria relativa al Plan de Equipamientos Comerciales, que constituía el siguiente punto del orden del día. A continuación, tiene lugar la dúplica del Sr. Consejero. Concluyendo la sustanciación de las Preguntas número 667/01 y 668/01.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Comisión suspende la sesión durante cinco minutos.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley número 221/01, sobre la inclusión del municipio de Tauste en el Plan de Infraestructuras para la Implantación Industrial en Aragón (2001-2004), presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Atarés Martínez, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa de debate, solicitando el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

No habiéndose presentado enmiendas, en turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien anuncia su voto en contra.

A continuación, interviene el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario va a apoyar la iniciativa objeto de debate.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene su portavoz, Sr. Pamplona Abad, quien anuncia su voto en contra.

Finalmente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de la iniciativa objeto de debate.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 221/01, que es rechazada por ocho votos a favor y nueve en contra.

En el turno de explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Atarés Martínez.

El Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARIAS LACUEVA
V.º B.º
El Presidente
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan Cuatrienal de Infraestructuras de apoyo a la Implantación Industrial para el período 2001-2004, así como los criterios seguidos para su elaboración.

3. Pregunta número 666/01, relativa al retraso en la convocatoria de las ayudas a los proyectos empresariales dentro del Plan para el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

4. Pregunta núm. 667/01, relativa a la campaña publicitaria relativa al Plan de Equipamientos Comerciales, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo.

5. Pregunta núm. 668/01, relativa a la campaña publicitaria relativa al Plan de Equipamientos Comerciales, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 221/01, sobre la inclusión del municipio de Tauste en el Plan de Infraestructuras para la Implantación Industrial en Aragón (2001-2004), presentada por el G.P. Popular.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 27 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 25

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17 horas y 40 minutos del día 27 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarias Lacueva. Asisten los Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Antonio Borraz Ariño, D. Juan Antonio Bruned Laso, D. Juan Antonio Falcón Blasco, D. Manuel Guedeá Martín (en sustitución de D. José Marión Osanz) y D. Ángel Cristóbal Montes (en sustitución de D. Vicente Bielza de Ory), del G.P. Popular; Ilmas. Sras. D.ª Juana María Barreras Falo, D.ª Encarna Mihi Tenedor y D.ª Rosa Pons Serena, e Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. Jesús Miguel Franco Sangil y D. Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad y D. Miguel Ángel Usón Ezquerro (en calidad de oyente), del G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de explicar y aclarar diversas afirmaciones realizadas en la prensa estos días en relación con el Plan de Evacuación de Energías del Régimen Especial en Aragón (PEREA).

Comparece el Excmo. Sr. D. José Porta Monedero, Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, quien comienza la exposición señalando el objeto de la comparecencia. Se refiere a la integridad de su gestión en relación con el PEREA, a la Orden generadora de la polémica, y señala que es fruto de acuerdos tomados y que es jurídicamente firme, no recurrida. Indica que se ha abstenido en todos los procedimientos que

afectaban a la empresa de su familia. Se refiere al PEREA, a sus aspectos ambientales, a la regulación del sector eléctrico, a la delicada situación que en la materia atravesaba Aragón en el año 99, entre otras cuestiones. Procede a un análisis de la Orden controvertida, señalando su corrección técnica y jurídica; indica que es puramente procedimental. Se refiere a la negociación previa y al sistema de solución de conflictos, a los criterios de priorización que establece la Orden en defecto de acuerdo, entre otras cuestiones. Se refiere a las plantas de cogeneración y a sus características y posibilidades. También se refiere al PEREA y a sus logros hasta el momento, así como a la abstención como figura básica en los procedimientos y asuntos administrativos (y señala que una Orden no es un procedimiento ni un asunto). Muestra documentos que acreditan su abstención en los procedimientos en los que tenía intereses su familia; se refiere a su competencia para dictar disposiciones de carácter general y al carácter irrenunciable de dicha competencia, entre otras cuestiones.

Concluida la exposición del Sr. Porta Monedero, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien manifiesta su satisfacción porque el Sr. Consejero haya solicitado la comparecencia a petición propia. Se refiere a una Proposición no de Ley de la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón (G.P. Mixto) que cuestionaba el contenido de la Orden en lo relativo al tratamiento de residuos y explica sus propuestas en relación con el tema. Pregunta si el Sr. Consejero ha presionado o influido en algún ámbito para favorecer a su familia, o si propició que la cogeneración tuviera más peso frente a las energías renovables, así como sobre la abstención, preguntando si es posible la elaboración de un dictamen jurídico sobre el tema.

El Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón (G.P. Mixto).

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Yuste Cabello, quien se refiere al PEREA y a la Orden controvertida. Señala que duda que no fuera necesaria la abstención del Sr. Consejero en la firma de la Orden, al existir claros intereses por su parte. Pregunta si hubo informes de los servicios jurídicos sobre la cuestión. Señala que a juicio de Chunta Aragonesista el Sr. Consejero debió abstenerse de realizar una regulación que favorecía a sus intereses económicos. También señala que en la comparecencia anterior del Sr. Consejero sobre el PEREA omitió toda referencia al asunto de la cogeneración. Pregunta si ningún proyecto quedó excluido o perjudicado por la Orden que establecía la priorización del tratamiento de purines, entre otras cuestiones. Reprueba la actuación del Sr. Consejero, y pide su dimisión.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Pamplona Abad, quien señala su satisfacción por la prontitud de la comparecencia y realiza diversas consideraciones en relación al PEREA. Felicita al Sr. Consejero por su gestión y señala su confianza en la honestidad de su actuación. Se refiere a la importancia del elemento purín y a la Orden controvertida, correcta a su juicio. Se refiere a la

claridad y concreción de la explicación del Sr. Consejero y reitera su confianza en la honestidad y corrección de su gestión en este tema.

El Excmo. Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por el Sr. Portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien da la bienvenida al Sr. Consejero y se refiere al objeto de la comparecencia. Señala una serie de cuestiones relativas al PEREA y a las necesidades de regulación a las que hizo frente el mismo. Se refiere a las comunicaciones aparecidas en la prensa, y menciona también los controles que pueden aplicarse a la acción de gobierno. Se refiere asimismo a los problemas jurídicos planteados como consecuencia de la controversia creada, sobre todo en relación con la figura de la abstención. Pregunta las alternativas que existían si el Sr. Consejero se hubiera abstenido de firmar la Orden. Pregunta si hubo alegaciones o audiencia de los sectores interesados previos a la publicación de la Orden, entre otras cuestiones.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por el Sr. Portavoz del G.P. Socialista.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, quien se refiere a que el Grupo Parlamentario Popular no ha solicitado la comparecencia del Sr. Consejero porque tuvieron conocimiento de que ya la había solicitado a petición propia. Señala que no entrará en cuestiones de fondo relativas a la cogeneración, a las energías renovables, etc. Se refiere a la obligación de abstención del Sr. Consejero en la firma de la Orden, repasando en primer lugar el contenido de dicha Orden y valorando su naturaleza de acto administrativo general o de disposición de carácter general. Se refiere asimismo a la figura de la abstención y señala la responsabilidad que puede derivar de la falta de abstención en los casos en que es necesaria por concurrir las causas legalmente establecidas.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARIAS LACUEVA
V.º B.º
El Presidente
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de explicar y aclarar diversas afirmaciones realizadas en la prensa estos días en relación con el Plan de Evacuación de Energías del Régimen Especial en Aragón (PEREA).

3. Ruegos y preguntas.